Interior

Al contestar cite Radicado 2024-3-004030-024678 Id: 384409
Folios: 1 Fecha: 2024-08-13 12:14:40
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

El Doctor **FRANKLIN JAVID CASTAÑEDA VILLACOB;** Director de Derechos Humanos; y mediante radicado 2024-3-002300-024665 Id: 384363, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 13 de agosto de 2024, con fines administrativos.

ANA MARIA SABOGAL CHAVES

Elaboró: Gabriel Godoy

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co